ECONOMIST&JURIST

Redacción

Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

La Ley de Crédito Inmobiliario es aquella normativa encargada de regular los préstamos hipotecarios destinados a la compra de inmuebles, en la actualidad. Esta ley lleva en vigor desde el 16 de junio de 2019, y se creó con la intención por parte de la Unión Europea de proteger al consumidor, ganar en transparencia y repartir los gastos entre el banco y el cliente. Para ver supuestos prácticos en los que es de aplicación esta normativa, acceda a través de este enlace.

[legislacion marginal="70872862"]

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF